



ACTA N° 34

TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)

Siendo las 14 00 hrs del día viernes 05 de julio de 2013 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la trigésimo cuarta reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente agenda:

I. Agenda

1. Plenaria "Formación de equipo de auditores internos según norma ISO/IEC 17025 de los Laboratorios de Control de Alimentos de SENASA, ITP y DIGESA". Informe del Sr. Cesar Rivasplata, Evaluador líder de la empresa "QUALITAS CONSULTORES" registrado en el padrón de evaluadores y expertos técnicos del INDECOPI. Entrega de certificados.
2. Designación oficial de los representantes del Minsiterio de la Producción ante la COMPIAL. Resolución Ministerial N° 218-2013-PRODUCE.- Representante del ITP
3. Avances sobre la consulta a las Asesorías Jurídicas de los Minsiterio de Salud y de Producción, en relación a firma de Convenios de Cooperación con el Instituto Interamericano de de Cooperación para la Agricultura (IICA).
4. Indicadores relacionados con la inocuidad de los alimentos que se debieran considerar en la propuesta de la "Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021". – Representante de la DIGESA
5. Firma del Acta de la Reunión 33 (circulada por correo)
6. Otros

II. Desarrollo y acuerdos

	Tema de Agenda	Comentarios, aportes, desarrollo	Acuerdos
1	Plenaria "Formación de equipo de auditores internos según norma ISO/IEC 17025 de los Laboratorios de Control de Alimentos de SENASA, ITP y DIGESA". Informe del Sr. Cesar Rivasplata, Evaluador líder de la empresa "QUALITAS CONSULTORES" registrado en el padrón de evaluadores y expertos técnicos del INDECOPI. Entrega de certificados.	<p>En el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la Inocuidad de los Alimentos" con la asistencia técnica del Gobierno de Canadá a través de la TDV GLOBAL se llevó a cabo dentro del componente del Proyecto "Integración de Laboratorios de Control de Alimentos" la Plenaria del Curso para FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS SEGÚN NORMA ISO/IEC 17025, del 1 al 5 de julio de 2013, en el cual se hizo la práctica de auditoría interna al Laboratorio de la DIGESA. Se beneficiaron 24 profesionales que laboran en los laboratorios de las 3 instituciones que conforman la COMPIAL.</p> <p>Estuvieron presentes además de los miembros de la Comisión, la Jefe de Laboratorio de la DIGESA, Dra. Elena Gil Merino, el consultor principal César Rivasplata y la auditora asistente Gisela Mattos.</p> <p><u>Desarrollo de la Plenaria:</u> 1. Después de las palabras de bienvenida</p>	Se acordó incluir el componente de Integración de los "Laboratorios de Control de Alimentos" para una FASE 2 del Proyecto con la asistencia del Gobierno de Canadá, a fin de seguir impulsando la articulación y cooperación horizontal que fortalezcan las capacidades en inocuidad de los alimentos.



de la Lic. Milagros Bailetti en representación de la Presidencia, el grupo técnico de Laboratorios conformado por la Quím. Ana Ramos (SENASA) y la Blga. Edith Villanueva (DIGESA) hicieron una presentación general de los talleres que se han venido realizando y sobre los beneficios del Curso para las 3 Autoridades sanitarias competentes, entre los que se destacaron:

- El Fortalecimiento de los laboratorios impulsando la acreditación y la capacitación de sus profesionales.
- La cooperación horizontal entre los Laboratorios de Control de Alimentos de las 3 instituciones que conforman la COMPIAL en temas de auditorías internas y datos de ensayo comparables.
- El transparentar las capacidades técnicas de los Laboratorios con miras a la complementariedad en los ensayos para abordar la vigilancia de peligros en alimentos y la atención de alertas vinculadas a la inocuidad.

2. Los participantes presentaron sus hallazgos de no conformidades y de observaciones del Laboratorio de la DIGESA como parte de la práctica realizada.

3. Se tuvieron los comentarios del consultor auditor experto César Rivasplata. Quien señaló que restaba el trabajo de precisar cuáles serían las medidas correctivas a proponer, como parte del Taller a realizarse en el SENASA del 16 al 17 de julio de 2013.

4. Posteriormente se tuvieron las palabras de la Jefe del Laboratorio de la DIGESA, Dra. Elena Gil quien comentó que la práctica de auditoría interna realizada al Laboratorio de Control de Alimentos de la institución sería de gran utilidad para implementar las medidas correctivas que permitan aproximarse a la acreditación y que veía con beneplácito que las no conformidades y observaciones se orientaban más hacia aspectos generales y no en relación a los métodos de ensayo vinculados a resultados.

5. Finalmente los miembros de la COMPIAL hicieron entrega de los certificados y recibieron copia de las calificaciones obtenidas durante el desarrollo del curso.



2	Designación oficial de los representantes del Minsiterio de la Producción ante la COMPIAL. Resolución Ministerial N° 218-2013-PRODUCE.- Representante del ITP	La Blga. Daissy Woolcott representante de ITP ante la COMPIAL dio lectura a la Resolución Ministerial N°218-2013-PRODUCE por medio de la cual se designan oficialmente al Ing. Alfredo Eusebio Casado Cornejo y a la Blga. Daissy Tereza Woolcott Crispín, como miembros titular y alterno respectivamente ante la COMPIAL, dejándo sin efecto la designación delos representantes anteriores, Abog. Paul Vladimir Mallma Vilca y del Ing. Genio Roy Silva Álamo, titular y alterno respectivamente.	Se acordó que la Blga. Daissy Woolcott realice la consulta a la Asesoría Jurídica del ITP sobre la representación de la Ing. Gloria Fuertes ante la COMPIAL, dado que su designación mediante Oficio N° 573-2012-ITP/SANIPES, no fue regularizada con Resolución Ministerial de conformidad con el Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos, situación de gran preocupación para los miembros, en razón de la validez de los acuerdos tomados en Actas firmadas por la Ing. Fuertes en representación del ITP.
3	Avances sobre la consulta a las Asesorías Jurídicas de los Minsiterio de Salud y de Producción, en relación a firma de Convenios de Cooperación con el Instituto Interamericano de de Cooperación para la Agricultura (IICA).	La Lic Bailetti informó que la DIGESA había recibido la respuesta de la Oficina de Asesoría Jurídica del MINSA a la consulta realizada mediante Informe N° 481-2013-OGAJ/MINSA. La secretaria técnica dio lectura al informe destacando las respuestas a los 2 temas centralesde la consulta: a) La firma de convenios puede ser delegada por la titular del sector a la DIGESA. b) Es posible la realización de convenios específicos sin contar con un convenio marco.	Los miembros acordaron que la presidencia remitiera al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), lo informado por la DIGESA.
4	Indicadores relacionados con la inocuidad de los alimentos que se debieran considerar en la propuesta de la "Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021	La Lic. Milagros Bailetti presentó para este tema de agenda a la Ing. Milagros Espinoza del área de Vigilancia Sanitaria de Alimentos de la Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis (DHAZ), quien viene participando en las reuniones de la "Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021". La Lic. Bailetti señaló la importancia de contar con indicadores armonizados entre las 3 instituciones que abarcara los alimentos de toda la cadena alimentaria.  Los miembros conversaron sobre los diferentes procesos que realizan como autoridades sanitarias que podrían compartir inidcadores, viéndose por conveniente circunscribir el tema de inocuidad de los alimentos dentro de esta estrategia a 2 indicadores: a) uno orientado a los establecimientos de alimentos	1. Los miembros acordaron los siguientes indicadores:  a) <u>Para los establecimientos de alimentos:</u>  <i>Incremento de establecimientos de alimentos con autorizaciones sanitarias (N° de autorizaciones sanitarias vigentes/N° de establecimientos sujetos a autorización sanitaria x100)</i>  b) <u>Para los alimentos de alto riesgo (*) :</u>



		(sanitario) y b) el otro a los alimentos de alto riesgo (inocuidad).	<p><i>Incremento de peligros vigilados en alimentos de alto riesgo (N° de peligros vigilados/N° de peligros planificados para la vigilancia x 100)</i></p> <p>(*) sólo los sujetos a autorización sanitaria (RS) o procedentes de establecimiento autorizados según corresponda)</p> <p>2. Los miembros enviarán vía correo electrónico información de base para los indicadores propuestos.</p>
5	Firma del Acta de la Reunión 33 (circulada por correo)	La secretaria técnica informó que el Acta aún estaba en revisión por parte de la presidencia, habiéndose recibido los aportes de los representantes del SENASA, del ITP y de la Abog. Paola Salas invitada de la DIGESA asistente a la reunión.	La secretaria una vez revisada el Acta por presidencia, deberá enviarla vía correo electrónico a la delegación del Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" que estuvo presente en la reunión, para revisión y posterior firma.
6	Otros: Plan Estratégico de la COMPIAL	La secretaria comunicó la fecha para culminar la revisión del Plan Estratégico es para el lunes 15 de julio de 2 a 5 pm en las instalaciones de la DIGESA.	Se acordó designar representantes para dicha reunión.

Siendo las 17:00horas se dio por finalizada la 34° reunión de la COMPIAL, firmando en conformidad con la presente Acta:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Alterno: Ing. Pedro Molina Salcedo	
PRODUCCION ITP/SANIPES	Alterno: Daissy Woolcott Crispin	
SALUD DIGESA	Alterno: Lic. Milagros Bailetti Figueroa	
	Secretaria técnica: Bertha Muñoz Veneros	
	Ing. Milagros Espinoza Vigilancia Sanitaria de Alimentos	Invitada por la DIGESA para el tema 4 de la agenda